SECRETARÍA DEL INTERIOR

LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA QUE:

Que con fecha dos (02) de julio de 2026, se publicó en la página Web SECOP II, aviso con el fin de convocar a las entidades sin ánimo de lucro interesadas en manifestar interés para el desarrollo del proyecto denominado **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS, CULTURALES Y RECREATIVAS DE CARÁCTER TERRITORIAL, ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DE GALAPA, MALAMBO, JUAN DE ACOSTA, PUERTO COLOMBIA, SABANAGRANDE, SOLEDAD, TUBARÁ, POLONUEVO Y BARANOA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN Y ESPACIOS PARTICIPATIVOS DIRIGIDOS A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD",** dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017.

Que dentro de los términos establecidos en dicho aviso no hubo manifestación de interés por entidades diferentes a la **FUNDACION SOCIAL SILOE,** entidad sin ánimo de lucro que presentó propuesta previa a la Secretaría del Interior, para el desarrollo del proyecto antes relacionado. Por consiguiente, se deja constancia de este hecho y se procede a seguir adelante con el proceso atendiendo la propuesta previamente presentada por **FUNDACION SOCIAL SILOE**, identificada con el Nit. **901.705.152 -6,** teniendo en cuenta que se ha comprobado que no existe otra Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro interesada en ejecutarlo.

Dado en Barranquilla, a los tres (3) días de julio de 2026.

JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario del Interior

Proyectó:	Saray Insignares - Asesora Externa- Secretaría General
Revisó:	Lidys Hernández - Asesora Externa - Secretaría del Interior
Aprobó:	Sara Raad – Asesora de Despacho – Gobernación del Atlántico